



1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Deportes, Caza y Aguas del Cabildo de Fuerteventura recoge, dentro de su programación anual la campaña denominada ESTACIONES Y DEPORTES, coincidiendo con las estaciones anuales, dedicada exclusivamente a la iniciación a los deportes náuticos. Esta campaña se realiza durante todo el año y se imparte en el Centro Náutico Insular, sito en la Avenida Reyes Católicos s/n (anexo al muelle de cruceros) en Puerto del Rosario en horario de tarde, excepto la campaña de verano que se lleva a cabo en horario de mañana y tarde. El objetivo del programa “Estaciones y Deporte” es ofrecer a la población de la isla, desde un punto de vista lúdico y formativo, la posibilidad de acercarse a los deportes náuticos que se pueden practicar en nuestras costas, a través de una serie de cursos impartidos por el personal del Centro Náutico Insular del Cabildo de Fuerteventura.

2. JUSTIFICACIÓN

En una isla como Fuerteventura, con cantidad de costa, con especiales calas apropiadas para la realización de actividades náuticas, unido a la benignidad del clima, no podemos vivir de espaldas al mar y desaprovecharlas. No podemos, por otra parte, esperar de forma pasiva a que los ciudadanos acudan a matricularse a nuestro Centro Náutico Insular. Nuestra intención con este ambicioso y sugerente programa es acercar al ciudadano las actividades que puedan desarrollarse en el mar, entendiendo éste, como una cancha natural inmejorable para el desarrollo



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es



de estas actividades y para la que no se requiere hacer grandes inversiones.

Por ello, el Cabildo velará por un tratamiento exquisito de los participantes, por su seguridad en el agua y por que adquieran el conocimiento y destrezas en todo lo relacionado con el arte de la navegación tanto a vela como con paleo al mismo tiempo que aprende a conocer, querer y respetar el mar, no sólo como fuente de riqueza sino como de placer y diversión mientras realizan actividades deportivas no contaminantes.

3. DATOS GENERALES

- a. El Servicio de Deportes del Cabildo de Fuerteventura organiza el programa denominado CAMPAÑA ESTACIONES Y DEPORTES.
- b. La fecha de celebración de la Campaña “Estaciones-Deportes” será del 25 de junio al 19 de julio de 2018.
- c. Los cursos se imparten de lunes a jueves en horario de mañana (09:15 a 12:30 h.) y de tarde (16:00 a 18:00 h.).
- d. El lugar de celebración es el Centro Náutico Insular en Puerto del Rosario.
- e. La inscripción se realizará únicamente On-Line.



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es



4. CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todas las normas estipuladas por el Servicio de Deportes del Cabildo de Fuerteventura. La inscripción se realizará por riguroso orden de inscripción a través del enlace de inscripción <https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/estaciones-y-deportes-verano-2018>. Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para realizar la actividad a la que se inscribe. Una vez validada la inscripción se enviará un correo electrónico de confirmación al participante. El Servicio de Deportes requerirá, el primer día de inicio de la actividad, en el Centro Náutico Insular, la presentación de la documentación que se indica en el apartado 4.2.

4.1- Fechas de inscripción, Número de plazas.

La apertura de la inscripción será el **lunes 04 de junio** a partir de las **10:00 h.** del presente año y se cerrará una vez cubierto el número de plazas o el jueves anterior al inicio del curso a las 12:00 h.. Existe un límite de plazas por curso.



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es



4.2- Inscripciones.

La participación está abierta a todas las personas que deseen disfrutar de su pasión, los deportes náuticos. Todos los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los participantes y herederos.

En ningún caso, el Servicio de Deportes del Cabildo de Fuerteventura se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas.

Los participantes aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

La documentación a presentar es la siguiente:

4.2.1. Participantes mayores de edad:

- Cumplimentar correctamente la inscripción en el enlace <https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/estaciones-y-deportes-verano-2018>
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- Pliego de descargo de responsabilidad.



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es



- Copia del ingreso de la cuota de depósito de participación que se realizará online o mediante transferencia bancaria (de una sola vez).

4.2.2. Participantes menores de edad:

- Cumplimentar correctamente la inscripción en el enlace <https://sportmaniacs.com/es/services/inscription/estaciones-y-deportes-verano-2018>
- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte o Libro de Familia del participante.
- Pliego de descargo de responsabilidad.
- Autorización paterna/materna o tutor.
- Fotocopia del D.N.I. del padre/ madre o tutor.
- Copia del ingreso de la cuota de depósito de participación que se realizará online o mediante transferencia bancaria (de una sola vez).

NOTAS:

- Los documentos, pliego de descargo de responsabilidad y autorización paterna/materna o tutor, están en la web del Cabildo de Fuerteventura <http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
- Las fotocopias deben ir acompañadas por el documento original.



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es



4.3- Otros Requisitos.

Además de aportar la documentación solicitada, será requisito indispensable para la participación:

- a) Defensa en el medio acuático, flotabilidad y desplazamientos básicos.
- b) No padecer ningún defecto físico ni enfermedad que le impida realizar dicha actividad.

4.4- Cuota de Depósito de Participación.

La cuota de depósito de participación se destina a garantizar el cumplimiento de lo indicado en la solicitud de inscripción presentada por el participante, y se reintegrará, en un plazo máximo de 15 días a contar desde el día siguiente hábil a la finalización de la programación de la Campaña Estaciones y Deportes, en la cuenta de la tarjeta desde donde se realice el pago.

ACTIVIDAD	FECHA NACIMIENTO	CUOTA DEPÓSITO
OPTIMIST	Del año 2006 al año 2011	10€
PIRAGÜISMO	Del año 2001 al año 2011	10€
WINDSURFING	Del año 2000 (menores de edad)* al año 2005	10€
ACTIVIDADES NÁUTICAS	ANTERIOR AL AÑO 2001 (mayores de edad)*	20€

*** Fecha de referencia para determinar la mayoría o no de edad es la fecha de inicio del curso**



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es



4.5- Devolución o No de la Cuota de Participación.

4.5.1.- Devolución

El participante realizará una solicitud formal de baja al correo electrónico jsanchez@cabildofuer.es según los plazos que se establecen a continuación:

- a. Se devolverá el 100% del importe abonado por el participante, si el Servicio de Deportes del Cabildo de Fuerteventura recibe la petición formal de baja antes de quince días naturales del inicio de la actividad de la Campaña Estaciones y Deportes.
- b. Se devolverá el 50% del importe abonado por el participante, si el Servicio de Deportes del Cabildo de Fuerteventura recibe la petición formal de baja antes de siete días naturales del inicio de la actividad de la Campaña Estaciones y Deportes.

4.5.2.- No Devolución

El Servicio de Deportes del Cabildo de Fuerteventura no devolverá la cuota de participación en los siguientes casos:

- a. No haber solicitado la devolución de la cuota de participación en los plazos establecidos en el punto 4.5.1. del presente documento.
- b. Por incumplimiento del El Reglamento de Uso de las Instalaciones Deportivas y Servicios del Excmo. Cabildo de Fuerteventura (<http://www.cabildofuer.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS>).
- c. Por un máximo de 2 ausencias, independientemente de las causas de dichas faltas.





- d. Suspensión de la actividad por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes.

4.6- Vestimenta y equipo

Los participantes deberán tener en cuenta la duración y características de la actividad. Como regla general, se recomienda llevar:

- a. Calzado con suela antideslizante (Ej.: escaarpines).
- b. Camisetas deportivas.
- c. Bañadores.
- d. Ropa de seca para cambiarse.
- e. Toallas.
- f. Protector solar y utensilios de aseo.
- g. Gorra o visera.
- h. Guantes (para la actividad de remo).
- i. Gafas de sol.
- j. Agua.
- k. Etc.

Nota: Se recomienda no llevar objetos de valor (móviles, anillos, etc).





5. PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN NIÑOS (7 A 12 AÑOS)					
ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	DIAS	FECHA NACIMIENTO	PLAZAS
OPTIMIST I	25/06 al 28/06	09:30 a 12:30	De Lunes a Jueves	DEL 2006 AL 2011	10
OPTIMIST II	02/07 al 05/07	09:30 a 12:30	De Lunes a Jueves	DEL 2006 AL 2011	10
OPTIMIST III	09/07 al 12/07	09:30 a 12:30	De Lunes a Jueves	DEL 2006 AL 2011	10
OPTIMIST IV	16/07 al 19/07	09:30 a 12:30	De Lunes a Jueves	DEL 2006 AL 2011	10
PIRAGÜISMO I	25/06 al 28/06	09:30 a 12:30	De Lunes a Jueves	DEL 2006 AL 2011	10
PIRAGÜISMO II	02/07 al 05/07	09:30 a 12:30	De Lunes a Jueves	DEL 2006 AL 2011	10
PIRAGÜISMO III	09/07 al 12/07	09:30 a 12:30	De Lunes a Jueves	DEL 2006 AL 2011	10
PIRAGÜISMO IV	16/07 al 19/07	09:30 a 12:30	De Lunes a Jueves	DEL 2006 AL 2011	10



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es



PROGRAMACIÓN NIÑOS (13 A 17 AÑOS)

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	DIAS	FECHA NACIMIENTO	PLAZAS
ACTIVIDADES NÁUTICAS I <i>incluye piragüismo, windsurfing</i>	25/06 al 28/06	09:15 a 12:15	De Lunes a Jueves	Del año 2000 (menores de edad)* al año 2005	10
ACTIVIDADES NÁUTICAS II <i>incluye piragüismo, windsurfing</i>	02/07 al 05/07	09:15 a 12:15	De Lunes a Jueves	Del año 2000 (menores de edad)* al año 2005	10
ACTIVIDADES NÁUTICAS III <i>incluye piragüismo, windsurfing</i>	09/07 al 12/07	09:15 a 12:15	De Lunes a Jueves	Del año 2000 (menores de edad)* al año 2005	10
ACTIVIDADES NÁUTICAS IV <i>incluye piragüismo, windsurfing</i>	16/07 al 19/07	09:15 a 12:15	De Lunes a Jueves	Del año 2000 (menores de edad)* al año 2005	10

PROGRAMACIÓN ADULTOS

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	DIAS	FECHA NACIMIENTO	PLAZAS
ACTIVIDADES NÁUTICAS I <i>incluye piragüismo y windsurfing.</i>	25/06 al 28/06	16:00 a 18:00	De Lunes a Jueves	ANTERIOR AL AÑO 2001 (mayores de edad)*	10
ACTIVIDADES NÁUTICAS II <i>incluye piragüismo y windsurfing.</i>	02/07 al 05/07	16:00 a 18:00	De Lunes a Jueves	ANTERIOR AL AÑO 2001 (mayores de edad)*	10



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es



ACTIVIDADES NÁUTICAS III <i>incluye piragüismo y windsurfing.</i>	09/07 al 12/07	16:00 a 18:00	De Lunes a Jueves	ANTERIOR AL AÑO 2001 (mayores de edad)*	10
ACTIVIDADES NÁUTICAS IV <i>incluye piragüismo y windsurfing.</i>	16/07 al 19/07	16:00 a 18:00	De Lunes a Jueves	ANTERIOR AL AÑO 2001 (mayores de edad)*	10

*** Fecha de referencia para determinar la mayoría o no de edad es la fecha de inicio del curso**



CABILDO DE FUERTEVENTURA-CONSEJERÍA DE DEPORTES, CAZA Y AGUAS
C/ Doctor Fleming, 1 Puerto del Rosario Tfno:928.862.400 Fax: 928.521.190
<http://www.cabildofuer.es/cabildo/areas-tematicas/deportes/>
Correo electrónico: deportes@cabildofuer.es